

**SECCIÓN II**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA****Ayuntamiento de Durango**

**Extracto de la Resolución 2021/0539, de 26 de marzo de 2021, por la que se convoca el concurso literario Julene Azeitia 2021. BDNS (identif.): 555602.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/555602>).

**Primero. – Beneficiarios/as**

El concurso constará de tres apartados: cuentos, poemas y versos. Y tiene cinco categorías en cada apartado: alumnos y alumnas de 5.º y 6.º de Primaria; alumnos de 1.º y 2.º de Secundaria (ESO); alumnos y alumnas de 3.º y 4.º de Secundaria (ESO); alumnos y alumnas de Bachillerato y de grado medio de Formación Profesional; mayores de 18 años.

En las 4 primeras categorías pueden participar tanto los/as escolares que cursan sus estudios en centros de Durango, así como los/as escolares durangueses y duranguesas que cursan sus estudios en centros de otros municipios. En la categoría 5ª puede participar cualquier persona.

**Cuentos:**

- 5.º y 6.º de Primaria. Extensión: de 1 a 3 páginas. Premio: lote de libros.
- 1.º y 2.º de ESO. Extensión: de 2 a 4 páginas. Premio: lote de libros.
- 3.º y 4.º de ESO. Extensión: de 3 a 6 páginas. Premio: 150 euros.
- Bachiller y grado medio de Formación Profesional. Extensión: de 4 a 7 páginas. Premio: 200 euros.
- Adultos mayores de 18 años. Extensión: de 4 a 8 páginas. Premio: 600 euros (sin IRPF).

**Poemas:**

- 5.º y 6.º de Primaria. Extensión: de 10 a 20 líneas. Premio: lote de libros
- 1.º y 2.º de ESO. Extensión: de 20 a 30 líneas. Premio: lote de libros.
- 3.º y 4.º de ESO. Extensión: de 30 a 40 líneas. Premio: 150 euros.
- Bachiller y grado medio de Formación Profesional. Extensión: de 40 a 50 páginas. Premio: 200 euros.
- Adultos mayores de 18 años / Extensión: de 50 a 70 líneas. Premio: 300 euros (sin IRPF).

En los poemas se podrá presentar un solo poema o conjunto de poemas, de su extensión en cada franja de edad.

**Versos:**

- 5.º y 6.º de Primaria. Extensión: 3 versos. Premio: lote de libros.
- 1.º y 2.º de ESO. Extensión: 4 versos. Premio: lote de libros.
- 3.º y 4.º de ESO. Extensión: 5 versos. Premio: 150 euros.
- Bachiller y grado medio de Formación Profesional. Extensión: 6 versos. Premio: 200 euros.
- Adultos mayores de 18 años. Extensión: 8 versos. Premio: 300 euros (sin IRPF).

Teniendo en cuenta lo establecido en la legislación vigente, los premios superiores a 300 euros tendrán una retención del 19% del IRPF.

**Accésits:**

Además de los premios establecidos, el jurado podrá proponer la concesión de accésit. Si fuera así, el premio sería un lote de libros.

**Segundo. — Objeto**

El objetivo del concurso es promover y reforzar la afición por escribir en euskera y, asimismo, publicar los trabajos premiados. Está dirigido a escolares que estudian en los centros de enseñanza de Durango (de 11 a 18 años), así como a escolares durangueses que estudian en centros de otros municipios. En la categoría mayores de 18 años se puede presentar cualquiera.

**Tercero. — Bases reguladoras**

La presente convocatoria está recogida en el Plan Estratégico de Subvenciones 2021 aprobado en pleno por el Ayuntamiento de Durango el 22 de diciembre de 2020. Las citadas bases, la presente convocatoria y los modelos normalizados podrán descargarse de la página web del Ayuntamiento de Durango: [www.durango.eus/subvenciones](http://www.durango.eus/subvenciones).

**Cuarto. — Cuantía**

- Cuantía total: 3.500 euros.
- Partida presupuestaria: 61.3350.48101.

**Quinto. — Plazo de presentación de solicitudes**

El último día para la presentación de solicitudes: 27 de abril de 2021.

En Durango, a 26 de marzo de 2021.—El Teniente de Alcalde del área de Ciudadanía, Julián Ríos Santiago